



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

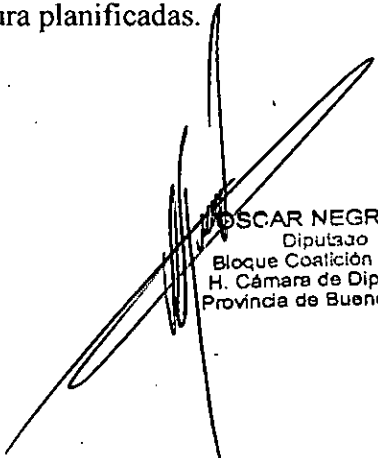
RESUELVE

Dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia, para que por intermedio de quien corresponda, se sirva brindar información referida a:

Artículo 1° Estado actual del acto administrativo convocado con el fin de licitar las obras de la Terminal portuaria de Ensenada;

Artículo 2° Se informe sobre el nivel de avances que tienen las obras viales previstas para facilitar el ingreso y egreso de las mercaderías que estará en condiciones de tramitar el Puerto;

Artículo 3° se solicita se remita a esta cámara un informe detallado de las obras a desarrollar y las estimaciones de crecimiento regional y provincial previstas como resultante de la realización de las obras de infraestructura planificadas.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 17 de Marzo del corriente año, una nota publicada en el diario Clarín y firmada por el periodista Antonio Rossi, destaca que dos grupos empresarios han manifestado su voluntad de retirarse del proceso licitatorio, previsto para adjudicar las obras de las obras de la Terminal portuaria de Ensenada.

Los motivos que originan dicha renunciación, son de suma gravedad, dado que están vinculados a los cambios introducidos en Febrero del 2011 en los pliegos licitatorios. Estas modificaciones habrían sido instrumentadas luego de la aprobación de la Fiscalía de Estado y consisten en minimizar los requerimientos de experiencia, idoneidad y respaldo financiero de las empresas que aspiran a obtener dicha licitación.

Consultadas fuentes empresariales vinculadas al desarrollo económico del puerto, hay serias sospechas de que tales transformaciones tiendan a favorecer empresas como IVETRA, estrechamente conectada con el actual Secretario General de la CGT y Presidente del PJ Bonaerense Hugo Moyano.

El segundo aspecto sobre el cual solicitamos información, se refiere al avance de las obras viales requeridas para la facilitar la logística de operaciones del puerto en vinculación con el resto del país. En este sentido, si bien conocemos las particularidades de las obras planificadas, es evidente con tan solo hacer una observación ocular, que las mismas no han comenzado.

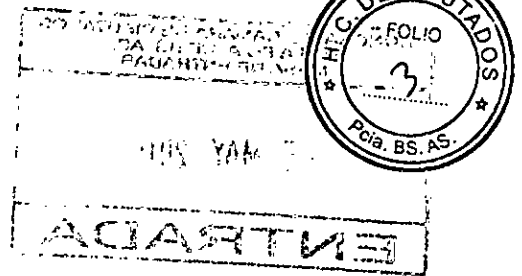
El retraso de estas obras, resulta más preocupante aún si tal como lo manifiesta públicamente el actual director del consorcio del puerto de La Plata, el Sr. Rodríguez Paz, la primer Terminal con sede en Berisso estará terminada en Mayo del año próximo, lo cual permitirá triplicar las operaciones actuales.

Por último requerimos datos sobre las previsiones hechas con respecto al nivel de impacto socioeconómico que significará para la región y la provincia la culminación de las obras.

Nos resultan excesivas y carentes de una evaluación seria, las valoraciones que realiza el Consorcio del Puerto a través de su Director. En numerosos artículos periodísticos, conferencias e incluso en la página web oficial del puerto, se habla de la posibilidad de operar 2 millones de containers al año. Si consideramos que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




según datos oficiales en el 2010 se comercializaron 1 millón 200 mil containers, resulta cuanto menos descomedia dicha estimación. Mucho más aún si a partir de la información aportada por empresarios portuarios, solo pueden ingresar diariamente 8 barcos al puerto. Resulta evidente y notoria la imposibilidad de alcanzar tamaño impacto portuario.

Estimamos que la provincia debe tener previsiones más serias y solicitamos se nos remitan a esta cámara para su evaluación.

Por todos estos argumentos, y en uso del derecho a "solicitar y recibir información adecuada" que en su artículo 28 la Constitución Provincial reconoce, solicitamos se nos responda a la consulta realizada.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires